



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº _022_/
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Enero 06 del 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 433724, 433839 Y 435121, de Dif. Deptos. Municipales; Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "CM Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras", la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir Dif. Tipos de Tintas, para impresora, de acuerdo a lo solicitado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de Dif. Tipos de Tintas, a nombre de:

CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA, RUT Nº 76.596.570-5,, por la suma de US\$ 155,15 (ciento cincuenta y cinco coma quince dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/VSS/LPT/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 06-01-2017 09:36:01
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-22-CM17

SEÑOR (ES)	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	A Sr (a)	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA
DIRECCIÓN	LISZT 3177 - SAN JOAQUÍN San Joaquín Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(02)8797618
RUT	: 76.596.570-5	FAX	: (56)(02)8797644

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TINTAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	1	(1010995) CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-151 CYAN 1029995	(1010995) CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-151 CYAN; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	9,70	0,00	0,00	9,70
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	5	(1274030) CARTUCHO DE TINTA EPSON BOTELLAS T664 - 120+220+320+420 PACK 4 UNIDADES 1300030	(1274030) CARTUCHO DE TINTA EPSON BOTELLAS T664 - 120+220+320+420 PACK 4 UNIDADES; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	24,40	0,00	0,00	122,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	131,70
	Dcto.	US\$	1,32
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	130,38
	19% IVA	US\$	24,77
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	155,15

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433724, 433839 Y 435121 DE DIF. DEPTOS. MUNICIPALES
 ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
 DECRETO 022/17

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>